



Universidad de Valladolid

Departamento de Informática

BAREMACIÓN DE CANDIDATOS

Concurso número	VIAS-URGENCIA-2026-001078
Plaza	PROFESOR ASOCIADO TIEMPO PARCIAL 120 HORAS ANUALES
Código	K041K56/RP08034
Departamento	INFORMÁTICA (ATC, CCIA, LSI)
Área	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Perfil	MATERIAS PROPIAS DEL AREA
Centro	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (SG)

Convocada en tiempo y forma, se reúne la Comisión de Selección de la plaza que se indica el lunes 21 de septiembre de 2026 a las 12:00, en sala de Teams, procediendo a la valoración de las solicitudes y méritos alegados por los aspirantes. De acuerdo con los Criterios de Valoración establecidos y publicados previamente, la Comisión acuerda fijar los siguientes criterios específicos de baremación:

1. Titulación académica de grado u otras titulaciones relacionadas con correspondencia a nivel MECES 2. (Máximo 20 puntos). 20 puntos por Grado Ing Informática o equivalente. 5 puntos por grado otras ingenierías, física, ciencias.
2. Titulación académica de master/licenciatura u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3. (Máximo 20 puntos). Criterio: 20 puntos por máster Ing Informática o equivalente. Hasta 15 puntos por máster oficial asimilable a alguna las áreas de Informática. 5 puntos por máster otras ingenierías, ciencias.
3. Estudios de Doctorado (Cursos, Programas, Tesis Doctorales) (Máximo 20 puntos). Criterio: 20 puntos por doctorado Ing Informática o equivalente. 5 puntos por doctorado otras ingenierías, física, ciencias
4. Actividad docente universitaria reglada (Máximo 20 puntos). Criterio: 5 puntos por curso académico de actividad docente reglada de 180 horas. Multiplicador de 0,75 por docencia en áreas afines. Multiplicador de 0.25 por docencia en ingeniería, física o matemáticas. No se considera el compromiso docente del curso 26/27.
5. Actividad docente universitaria no reglada Máximo 10 puntos.





Universidad de Valladolid

Departamento de Informática

6. Otros méritos: Actividad profesional no docente, cursos de formación, premios y distinciones, otros títulos universitarios, otros méritos detallados por la comisión de selección en los criterios específicos. Máximo 10 puntos. 2 pt por Premio Extraordinario Máster/Grado/Doctorado, 1 pt por año experiencia profesional, hasta 1pt por otros premios relacionados con el área. 1 pt por otra titulación. Hasta 1pt por acreditaciones profesionales.

Revisados los expedientes de los aspirantes y tras aplicar los criterios anteriores, la comisión acuerda las siguientes valoraciones de las solicitudes presentadas:

Candidato	Titulación de grado (MECES 2)	Titulación de máster (MECES 3)	Estudios de Doctorado	Docencia universitaria reglada	Docencia universitaria no reglada	Otros méritos	Total
BALLESTAS PAYARES, JOHN JAIRO	20	0	0	0	0	9	29.00
BERMEJO TORRES, JAIME	5	15	0	1.22	0	2.17	23.39
DE MIGUEL BILBAO, SILVIA MARÍA	0	5	5	1.92	0	10	21.92
ENCINAS PLAZA, SAMUEL	20	20	0	8.67	0	5.44	54.11
ROCHA GALLO, NATALY	20	0	0	0	0	0.38	20.38
YUSTE CONEJERO, FEDERICO	20	0	0	0	0	10	30.00

Finalizada la valoración de méritos, la comisión da por concluida la sesión cuando son las 14:15 horas.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Secretario de la Comisión,
Diego Martín de Andrés

El Presidente,
Valentín Cardenoso Payo

Vocal 1º,
María Margarita Gonzalo Tais

Vocal 2º,
Aníbal Bregón Bregón

Vocal 3º,
Yania Crespo González Carvajal

